ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FISICA Y RECREACIÓN – INDERPE
NIT:	811.006.655-3
CONTRATISTA:	AVANTY S.A.S
NIT O C.C:	900.634.389-5
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y EL GIMNASIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DE EL PEÑOL - INDERPE, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SUS INSTALACIONES FÍSICAS INDERPE
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000,00)
PLAZO:	NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PACTADA O ACORDADA EN EL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PACTADA O ACORDADA EN EL ACTA DE INICIO.

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, **ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.952.855 de El Peñol (Antioquia), actuando en nombre y representación del INDERPE, en calidad de Gerente General y supervisor del referido contrato y **SONIA PATRICIA OSPINA RAMIREZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.041.228.717**, en calidad de representante legal de AVANTY S.A.S, identificada con NIT. 900.634.389-5, quienes han convenido iniciar el contrato **MINC-002-2026.**

Para la ejecución de dicho contrato, **EL INDERPE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. CDP 00044 del 10 de MARZO de 2026, Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.009 y el compromiso presupuestal Nro. 00063 del 08 de abril de 2026, Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.009, por valor final TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000,00)

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del ocho (08) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

- Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
- Aceptación de la oferta **MINC-002-2026** debidamente firmado por las partes.

Para constancia, se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Supervisor

SONIA PATRICIA OSPINA RAMIREZ
Representante Legal del Contratista